

Acta

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2024/6	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 21 de febrero de 2024

Duración: Desde las 12:00 hasta las 12:30

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	Sí
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	No
XXX	Juan José Álvarez Martínez	No
XXX	Rubén García López	Sí
XXX	Tomás Alberto Quintana López	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 9 de febrero de 2024, se aprueba sin modificación alguna

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-729/2022, frente a la desestimación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Valle de Valdebezana (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la desestimación presunta de la solicitud de acceso a la información pública presentada por D. XXX, ante el Ayuntamiento de Valle de Valdebezana (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta resolución, el Ayuntamiento debe proceder del siguiente modo:

1.- Dar traslado al autor de la denuncia o denuncias que dieron lugar a la emisión de dos informes técnicos emitidos por el Arquitecto de la Mancomunidad del Noroeste de Burgos en relación con las “*obras en camino de acceso Polígono XXX Parcela XXX*” de la solicitud de información pública presentada, para que aquel, en el plazo de quince días, pueda realizar las alegaciones que estime oportunas, informándose a D. XXX, de esta circunstancia.

2.- Una vez efectuado el trámite anterior, y salvo motivos de oposición que lo impidieran, proporcionar a D. XXX una copia de la denuncia o denuncias presentadas con motivo de la realización de unas obras en el camino de acceso al Polígono XXX Parcela XXX, término municipal de Valle de Valdebezana.

En todo caso, la entrega de las copias correspondientes deberá realizarse previa disociación de los datos de carácter personal (de personas físicas) que, en su caso, aparezcan en aquellos documentos.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento Valle de Valdebezana (Burgos).

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-412/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Vecinal Tritium Autrignonum ante el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Vecinal Tritium Autrignonum ante el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla debe facilitar a la reclamante una copia del acta de la sesión plenaria celebrada el 9 de diciembre de 2022, así como del informe obtenido por el Ayuntamiento para adoptar, en dicha sesión, el acuerdo sobre la compatibilidad de la actividad privada de la Secretaria-interventora.

Tercero.- Notificar esta Resolución al Asociación Vecinal Tritium Autrignonum, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-382/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Sindicato Central de Riegos del Embalse de Barrios de Luna

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante Sindicato Central de Riego del Embalse de Barrios de Luna.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Sindicato Central de Riego del Embalse de Barrios de Luna debe facilitar a la reclamante una copia del expediente de apremio “43/2023 CJ”.

Tercero.- Notificar esta Resolución al D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Sindicato Central de Riego del Embalse de Barrios de Luna.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-749/2022, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Simancas (Valladolid)	
--	--

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la desestimación presunta de la solicitud de acceso a la información pública solicitada por D.^a XXX, ante el Ayuntamiento de Simancas (Valladolid).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta resolución el Ayuntamiento debe facilitar al reclamante la siguiente información:

- Información sobre los núcleos de población pertenecientes al término municipal de Simancas e instalaciones localizados en estos, en los que se ha desarrollado el contrato

de servicios de control de plagas formalizado el día 2 de julio de 2021 con la empresa XXX, S.L.

- Estado en el que se encuentra la recepción de la Ciudad Residencial Panorama, composición de la comisión negociadora que participa en estos trabajos, así como, en su caso, las actas o documentos de trabajo que de estos consten en la administración municipal.

Tercero.- Notificar esta resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Simancas (Valladolid).

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-750/2022, frente a la desestimación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación del acceso a la información pública solicitada por D. XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta resolución, la Consejería de Educación debe facilitar al reclamante la siguiente información:

- Copia íntegra del expediente de solicitud de Unidades de Investigación Consolidada presentada por el reclamante el 23 de febrero de 2022.

- Acceso a los recursos presentados contra las denegaciones de reconocimiento de Unidad de Investigación Consolidada de Castilla y León, y a las resoluciones de estos. En este caso, la información se facilitará previa disociación de los datos de carácter personal de las personas físicas que se contengan en ella.

Tercero.- Notificar esta resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Educación

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-760/2022, frente a la estimación parcial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Universidad de Salamanca

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la Resolución de la solicitud de acceso a la información pública formulada por D. XXX ante la Universidad de Salamanca.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Universidad de Salamanca.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE